

1. DIRECCIÓN GENERAL
1.2. DIRECCIÓN ACADÉMICA

Nombre del puesto:

PROFESOR(A) DE CARRERA (ver glosario)

Área a la que pertenece:

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Reporta a:

COORDINACIÓN DE CARRERA/RESPONSABLE DE ÁREAS ACADÉMICAS

Dependen de él:

ALUMNOS

Misión del puesto:

Contribuir en la formación inicial de los futuros docentes de educación básica, proporcionando a los estudiantes los saberes indispensables para dar una respuesta educativa adecuada a las necesidades que presentan los niños y adolescentes, así como a aquellos que manifiestan necesidades educativas asociadas al ambiente; además de contribuir a la generación de conocimiento sobre la formación docente como resultado de los procesos de indagación e investigación en los campos disciplinarios de su especialización a través de la participación en cuerpos académicos y redes de investigación, en congruencia con el modelo educativo institucional.

Objetivos del puesto:

- Planear, desarrollar, coordinar y evaluar el programa de la asignatura que imparte en algún programa educativo.
- Atender a las necesidades educativas de los alumnos y evaluar su desempeño académico en cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Plan y Programas de estudio de la Licenciatura por medio de la tutoría.
- Cumplir con las actividades y comisiones de gestión que les sean asignadas por la Dirección Académica y Dirección General.
- Elaborar y desarrollar proyectos de investigación para contribuir al estado del conocimiento sobre la formación de docentes y fortalecer el programa donde imparte clase.

Funciones del puesto:

- a) Cubrir su horario conforme a su nombramiento y de acuerdo a lo establecido por la institución considerando las necesidades de los programas educativos.
- b) Los profesores de carrera además de impartir el número de horas que tengan asignadas frente a grupo, deberán participar, de acuerdo a su categoría y programas de trabajo, en su tiempo restante en:
 - Elaboración de programas de estudio y organización de prácticas, análisis, metodología y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.
 - Organización y realización de actividades de capacitación y superación docente.
 - Diseño y/o elaboración de materiales didácticos, programas y guías de estudio, paquetes didácticos, textos, monografías, material audiovisual, prácticas de

laboratorios, esquemas de experimentación, bibliografías y los apoyos de información que se consideren necesarios.

- c) Formar parte de un área académica y cuerpos académicos reconocidos por la SEP.
- d) Generar y desarrollar proyectos de investigación que favorezcan la generación y/o aplicación del conocimiento.
- e) Formar parte de alguna de las redes de investigación reconocidas por la SEP.
- f) Desarrollar actividades de gestión académica y tutoría.
- g) Participar en las comisiones que se asignen y que incidan en el mejoramiento institucional.
- h) Favorecer la Misión y Visión como elementos unificadores de la tarea institucional.

Nivel de estudios:

- Titulado en licenciatura, maestría o doctorado.

Área de conocimientos:

- Estudios en el campo de la educación y/o en áreas afines a la educación especializada.
- Uso y manejo de las TIC's en la educación, gestión escolar, en educación básica.
- Cursos de actualización en el área de su competencia.

Experiencia laboral requerida:

- Un año de experiencia profesional y académica en el nivel de educación superior como mínimo.

Habilidades:

- Manejo de grupos escolares.
- Creatividad e innovación en la enseñanza.
- Comprensión empática, asertividad y saber escuchar.
- Comunicativas y lingüísticas.
- Manejo de técnicas e instrumentos para la investigación educativa.
- Trabajo colaborativo.
- Desarrollo de habilidades como observar, analizar, escuchar.
- Comprensión y Producción de textos.
- Manejo de la información.
- Resolución de problemas de orden académico.
- Desarrollo de relaciones humanas.
- Capacidad de diálogo y negociación.
- Responsabilidad social y ética profesional.
- Liderazgo.
- Percepción del entorno.